



ADECUACIÓN DE COMISIONES DE CARÁCTER GENERAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Aprobada por el Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2023

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021 se aprobó la constitución y el ámbito de actuación de las Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València.

Comunicada la necesidad de adecuación de miembros vocales en la Comisión de Reconocimiento de Créditos de Máster, Comisión Mecenazgo, así como en la Comisión de Convivencia, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, acuerda la aprobación del siguiente acuerdo:

Primero. - Adecuación de la composición de la Comisión de Reconocimiento de créditos de Máster de la Universitat Politècnica de València.

Comisión de Reconocimiento de créditos de Máster

Composición	Miembro actual		Miembro propuesto
Vocales			
Un o una representante de cada Centro que imparta un máster habilitante	María de Diego Antón	ETSI Telecomunicación	Pablo Sanchis Kilders

Segundo. – Adecuación de la composición de la Comisión de Mecenazgo de la Universitat Politècnica de València.

Comisión de Mecenazgo

Composición	Miembro actual	Miembro propuesto
Vocales		
Dos personas representantes designados por el Consejo Social	Juan López Trigo	Mariano Casanova Navarro



Tercero. - Adecuación de la composición de la Comisión de Convivencia de la Universitat Politècnica de València.

Comisión de Convivencia

Composición	Miembro actual	Miembro propuesto
Vocales		
Dos personas integrantes del personal docente e investigador con vinculación permanente	Jaime Primo Millo	Luis Pallarés Rubio

Cuarto. - Se faculta a la Secretaría General para que publique en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV) la relación completa de miembros de la Comisión de Reconocimiento de créditos de Máster, de la Comisión de Mecenazgo y de la Comisión de Convivencia.